

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-005627

Res. 4733/2026

Montevideo, 1° de setiembre de 2026.

VISTO: La nota elevada por la Inspección de Lenguas Extranjeras por la cual se solicita declarar de interés académico el XIII Seminario Regional de Inglés en Rivera - "AI - Ming For The Future - English Connects", a realizarse los días 4 y 5 de setiembre del presente año;

RESULTANDO: I) que el citado evento se desarrollará en el horario de 8:30 a 18:30, en la Sala de Conferencias de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) - Rivera y contará con la presencia de ponentes nacionales e internacionales quienes abordarán temáticas vinculadas a la educación general y a la enseñanza de inglés en particular;

II) que asimismo, se solicita la justificación de las inasistencias de los docentes asistentes al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

III) que dicho Seminario posee como público objetivo, profesores y estudiantes de Formación Docente en el área de inglés de todo el país;

IV) que la Inspección Coordinadora toma conocimiento y eleva con opinión favorable, considerando el evento una herramienta clave para consolidar y continuar con las metas estratégicas vigentes, en particular las definidas por esta Dirección General;

V) que la Dirección Técnica de Gestión Académica desestima la aplicación del citado Artículo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado precedentemente, entiende pertinente declarar de interés académico el XIII Seminario Regional de Inglés en Rivera - "AI- Ming For The Future - English

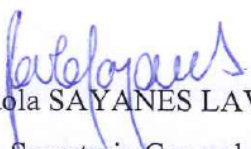
Connects";

ATENTO: a lo expuesto, a la normativa citada y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Declarar de interés académico el XIII Seminario Regional de Inglés en Rivera - "AI - Ming For The Future - English Connects", a realizarse los días 4 y 5 de setiembre del presente año, en el horario de 8:30 a 18:30, en la Sala de Conferencias de la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) - Rivera.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8 (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la asistencia de los docentes a las actividades que se llevarán a cabo, no podrá afectar la tarea educativa en los centros educativos de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección de Lenguas Extranjeras y a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos correspondientes. Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vc


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General